FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 24-feb-2025

Fecha Validación: 24-feb-2025

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JIMENEZ	CASTAÑEDA	CAROL XIOMARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1000381755

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES FEB AÑO 2001

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CL 6899A 36

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3214020750

EMAIL karol11casta@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES DICIEMBRE AÑO 2017
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Universitaria	6		X	ENFERMERIA	12	2022	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia	Fundación cardio infantil	2025	16
Primeros Auxilios Psicologicos	Universidad Autonoma de Barcelona	2023	5

Firma electronica validador: LEIDY LORENA BARON ROJAS 24/02/2025 16:20:14

Documento electrónico: 9d2b207a4118bc7b485c3809341ffcdfc3f1c3e7cdf07991dada81de37af79e3

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
Escritura y correccion de estilo	Universidad Central	2023	24

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: notificaciones.judiciales@scj.gov.co
TELÉFONOS: 3779595	*FECHA DE INGRESO*: DIA 8 MES 5 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO*: DIA 20 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO: Gestora	*DEPENDENCIA*: Dirección de prevención		*DIRECCIÓN*: Av. Calle 26 # 57 – 83 Torre 7 Piso 1 Local

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: notificaciones.judiciales@scj.gov.co
TELÉFONOS: 3779595	*FECHA DE INGRESO*: DIA 13 MES 4 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO*: DIA 12 MES 1 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO: Gestora Juvenil	*DEPENDENCIA*: Dirección de Prevención y Cultura		*DIRECCIÓN*: Av. Calle 26 # 57 – 83

Firma electronica validador: LEIDY LORENA BARON ROJAS 24/02/2025 16:20:14

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 24-feb-2025

Fecha Validación: 24-feb-2025

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	notificaciones.judiciales@scj.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 1 MES 2 AÑO 2022	DIA 15 MES 1 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Gestor Juvenil	Dirección de prevención y cultura ciudadana	Av. El Dorado #57 83

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Cafune desarrollo humano integral		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	cafuneDHI@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3217082255	DIA 16 MES 1 AÑO 2018	DIA 19 MES 3 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Participación en procesos comunitarios	dirección general	Calle 13 #19-71

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	3	2
Pública	2	3
Total	5	6

Firma electronica validador: LEIDY LORENA BARON ROJAS 24/02/2025 16:20:14

Documento electrónico: 9d2b207a4118bc7b485c3809341ffcdfc3f1c3e7cdf07991dada81de37af79e3

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 24-feb-2025

Fecha Validación: 24-feb-2025

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 24-feb-2025
Ciudad y fecha del diligenciamiento

Firma electrónica:
CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTAÑEDA 24/02/2025 12:47:52
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá 26 de febrero de 2025
Ciudad y fecha

Ana María Moreno Yo
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Firma electronica validador: LEIDY LORENA BARON ROJAS 24/02/2025 16:20:14

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Pedagógico del Espíritu Santo "COPES"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Según Resolución No. 10-812 del 30 de Noviembre de 2015

Confiere a:

Carol Xiomara Jiménez Castañeda

T.I. 1000381755 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28, Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Luis Efrén Asprilla Mosquera
Rector

Angela Asprilla Lucumí
Secretaria General

Anotado en el Folio No. 52 del Libro para
Control Interno de Diplomas No.6
Dado en Bogotá, D.C., a 2 de Diciembre de 2017

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Scanned by TapScanner

LA SECRETARIA DE FACULTAD

CERTIFICA

Que **CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTAÑEDA**, con Cédula Nº 1000381755, es estudiante del Plan de Estudios **ENFERMERÍA** y ha cursado las asignaturas o actividades académicas que suman 106 créditos, obteniendo como última calificación en cada una de ellas lo siguiente:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000044-B	Inglés I- Semestral	3	AP Aprobada
1000045-B	Inglés II - Semestral	3	AP Aprobada
1000002-B	Lecto-Escritura	4	4.2 Cuatro Dos
2016576	Morfofisiologia I	3	4.3 Cuatro Tres
2016567	Epistemología, Historia y Modelos de Enfermer	4	4.3 Cuatro Tres
1000041-B	Química básica	3	3.9 Tres Nueve

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000042-B	Bioquímica básica	3	3.7 Tres Siete
2016575	Microbiología	3	4.3 Cuatro Tres
1000046-B	Inglés III - Semestral	3	AP Aprobada
1000009-B	Biología general	3	4.1 Cuatro Uno
2016585	Psicología del ciclo vital	2	3.9 Tres Nueve

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2016569	Farmacología	3	4.4 Cuatro Cuatro
2017937	Fundamentos psicosociales y culturales del cuidado	4	4.7 Cuatro Siete
2017934	Familia y salud	2	4.6 Cuatro Seis

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2016577	Morfofisiología II	3	4.2 Cuatro Dos
1000047-B	Inglés IV- Semestral	3	AP Aprobada

Patrimonio
de todos
los colombianos

CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTAÑEDA **1000381755**

2025345	Promoción y prevención en salud: Intervenciones en los ámbitos de la vida cotidiana	4	4.2 Cuatro Dos
2017966	Prácticas y habilidades clínicas básicas	6	4.7 Cuatro Siete
2016568	Ética y derechos	2	4.6 Cuatro Seis

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000014-B	Estadística social fundamental	3	3.9 Tres Nueve
2016578	Prácticas y habilidades clínicas avanzadas para el cuidado de enfermería	6	4.5 Cuatro Cinco
2017945	Vigilancia epidemiológica	2	4.7 Cuatro Siete
2017967	Fundamentos en salud pública y salud colectiva	4	4.5 Cuatro Cinco

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2017930	Cuidado en enfermería en salud mental y psiquiatría	8	4.5 Cuatro Cinco
2016571	Interpretación diagnóstica	2	3.8 Tres Ocho
2017969	Fundamentos de administración en salud	4	4.2 Cuatro Dos

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2016572	La práctica de enfermería basada en evidencia	2	4.4 Cuatro Cuatro
2024818	Niñez y Juventud	4	4.6 Cuatro Seis
2017931	Cuidado en enfermería en situaciones crónicas de salud	8	4.3 Cuatro Tres
2016562	Cuidado de la persona con alteración en la integridad de los tejidos: Investigación y práctica	2	4.5 Cuatro Cinco

Créditos que contempla el plan de estudios: 161
Promedio académico: 4.3 Cuatro Tres

Patrimonio
de todos
los colombianos

CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTAÑEDA **1000381755**

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de BOGOTÁ, D.C.,a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) .

LUZ MERY HERNANDEZ MOLINA
Secretaria de Facultad
FACULTAD DE ENFERMERÍA
Código de Verificación: 254000031042054118803

Nota: la escala de calificaciones para las asignaturas es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) siendo la nota mínima aprobatoria de tres punto cero (3.0).
Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico (Artículo 6 del acuerdo 033 de 2007 del CSU).
Promedio académico: promedio ponderado de asignaturas cursadas (Artículo 41 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).
El original de este documento es electrónico y se encuentra firmado digitalmente en cumplimiento a lo establecido en la ley 527 de 1999. Verifique su autenticidad ingresando a http://dninfoa.unal.edu.co, mediante el servicio: Verificación Certificados Digitales.

CERTIFICADO

FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - LACARDIO CERTIFICA QUE

CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTAÑEDA

IDENTIFICADO(A) CON C.C. 1000381755

Cursó y aprobó satisfactoriamente los requisitos académicos definidos por la institución para el curso **Actualización Normativo en Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual..** Modalidad: Virtual, con una intensidad de **16** hora(s) dedicada(s), el día **21/01/2025**.

Este certificado se expide el 21/01/2025 en Bogotá.

CLARA FERNANDA GARCÍA
DIRECTORA DE TALENTO Y DESARROLLO

Fundación Cardioinfantil | laCardio

Universitat Autònoma de Barcelona

COURSE CERTIFICATE

Sep 19, 2023

Carol Xiomara Jimenez Castañeda

completó con éxito

Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)

un curso en línea sin crédito autorizado por Universitat Autònoma de Barcelona y ofrecido a través de Coursera

Alicia Álvarez, Emilia Cruz, Ingeborg Porcar
Unidad de Trauma, Crisis y Conflictos de Barcelona

Este curso requiere una dedicación de 24 horas.

Verify at:
coursera.org/verify/QCPTXRL5AEY9

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

UNIVERSIDAD CENTRAL
Vigilada Mineducación

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE

La Universidad Central a través de la Dirección Educación Continua
hace constar que

Carol Xiomara Jiménez Castañeda

con C.C. 1.000.381.755

Asistió con éxito al curso

Escritura y corrección de estilo

Que se realizó en el año 2023 con una
intensidad de 24 horas de manera sincrónica

JULIO ANDRÉS PALACIOS
Director de Educación Continua
y Permanente

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTANEDA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.000.381.755

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO **SCJ-786-2024**

TIPO DE CONTRATO Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO QUE COMPROMETEN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS JUVENTUDES, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE EVITEN LA VIOLENCIA, INSTRUMENTALIZACIÓN Y COMISIÓN DE DELITOS DE LOS Y LAS JÓVENES DEL DISTRITO CAPITAL DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar encuentros de interlocución con las juventudes para vincularlos/las a las acciones de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana.
2. Participar en espacios de interlocución con entidades de orden Nacional o Distrital para la gestión de actividades encaminadas a la construcción de la cultura de paz con protagonismo juvenil.
3. Apoyar las acciones de formación a las juventudes para la prevención de comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia.
4. Apoyar la ejecución de actividades orientadas a la construcción de la cultura de paz y el fortalecimiento del tejido social con protagonismo juvenil.
5. Suministrar de manera oportuna, precisa y veraz la información que se requiera, con el fin de dar tramites a los requerimientos efectuados a la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana en relación con temas de la estrategia de jóvenes.
6. Participar en las actividades que sean convocadas por la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana.
7. Aportar de manera periódica los respectivos cronogramas de las actividades territoriales de la estrategia jóvenes.
8. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14,592,600.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MES(ES) SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	08/05/2024
FECHA DE INICIO	08/05/2024.

ADICIONES Y PRORROGAS

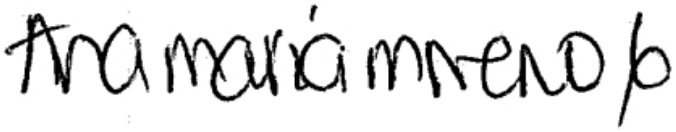
Modificación No. 1 Fecha 07-10-2024:	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en DOS (2) MESES y TRECE (13) DÍAS y se adiciona el valor en $7,101,732.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21,694,332.00
FECHA DE TERMINACION:	20/12/2024.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion FB8E6F0887E7E6B0BA78C9101F5478AF

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de Febrero de 2025, atendiendo la solicitud efectuada via Web.



ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTANEDA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.000.381.755

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-1386-2023**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LAS ACTIVIDADES TERRITORIALES ENCAMINADAS AL BUEN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DE VIOLENCIA JUVENIL QUE LIDERA LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar en los procesos de convocatoria y vinculación de nuevos jóvenes a la estrategia a través de acercamientos y reuniones con los diferentes grupos juveniles y/o culturales en trabajo comunitario.
2. Apoyar con la articulación con las diferentes entidades de orden Nacional o Distrital para la gestión de actividades encaminadas a la construcción de la cultura de paz con protagonismo juvenil.
3. Apoyar en el seguimiento a los semilleros juveniles que tiene la estrategia el cual busca la consolidación de espacios pedagógicos de co-creación con participación juvenil incidente en los asuntos de convivencia y seguridad ciudadana.
4. Impulsar la participación juvenil mediante actividades y acciones encaminadas al fortalecimiento y formación de organizaciones juveniles promoviendo espacios de entornos seguros.
5. Suministrar de manera oportuna, precisa y veraz la información que se requiera, con el fin de dar tramites a los requerimientos efectuados a la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana en relación a temas de la estrategia de jóvenes
6. Apoyar en la Supervisión de contratos asignados a la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana.
7. Apoyar en la construcción de acciones, estrategias y actividades que busquen impulsar la participación juvenil con el fin de generar procesos de sensibilización fortalecimiento de capacidades de resolución de conflictos en nuevos liderazgos juveniles.
8. Interlocutar con organismos de orden militar, civil y policía con todo lo relacionado a la prevención de la violencia y delitos en el marco de la estrategia juvenil que lidera la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana.
9. Hacer seguimiento a las actividades que se adelanten con los y las jóvenes de manera permanente en los territorios priorizados.
10. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24,039,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE (9) MES(ES)
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	04/04/2023
FECHA DE INICIO	13/04/2023.
FECHA DE TERMINACION:	12/01/2024.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 5E2D6C9047D76708EE50E5872EFDC122

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de Marzo de 2024, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 5E2D6C9047D76708EE50E5872EFDC122

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTANEDA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.000.381.755

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-922-2022**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIAEN LAS ACTIVIDADES TERRITORIALES ENCAMINADAS AL BUEN DESARROLLO DE LAESTRATEGIA DE PREVENCION DE VIOLENCIA JUVENIL QUE LIDERA LA DIRECCIÓN DEPREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar en la elaboración de informes y reportes necesarios, los cuales den cuenta de losavances y retos de la implementación de la estrategia de prevención de violencia juvenil en losterritorios priorizados y los avances de lo realizado en el territorio, esto como insumo parasistematizar la información relacionada con las acciones desarrolladas con la comunidad dejóvenes
2. Brindar apoyo en la articulación e integración de los procesos comunitarios, en donde seanvinculados los jóvenes a la estrategia y realizar acciones en conjunto para prevenirproblemáticas de violencia y convivencia juvenil, teniendo en cuenta la aplicación de lasherramientas o lineamientos de la Secretaría
3. Realizar y dinamizar la búsqueda de jóvenes, que permitan su vinculación a los procesos deformación de temáticas asociadas a la Seguridad, Convivencia y Justicia, en el desarrollo deactividades que promuevan una cultura de legalidad, paz y de paz y de resolución de conflictos.
4. Brindar apoyo en la articulación con las Alcaldías Locales u otras entidades para fortalecer laestrategia de prevención de violencia juvenil en los territorios.
5. Brindar la información requerida por el equipo de profesionales de la Dirección para laelaboración de documentos que construyan la estrategia.
6. Comunicar a los profesionales de la estrategia, los retos y las problemáticas territoriales quesurjan, mediante los informes de seguimiento a la estrategia
7. Participar en las reuniones de carácter técnico que sean convocadas para la definición yaprobación del cronograma, plan de trabajo y demás acciones y actividades a las que hayalugar en el desarrollo del trabajo con la comunidad juvenil priorizada.
8. Acompañar y hacer seguimiento a las actividades que se adelanten por los y las jóvenes demanera permanente en los territorios priorizados.
9. Gestionar y tramitar las actividades requeridas para la realización por parte de los y las jóvenesde las acciones de apoyo previstas en acuerdos institucionales previamente adquiridos en elmarco de la estrategia de jóvenes, garantizando la debida articulación con los programas y lasestrategias de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana.
10. Garantizar la debida articulación de la estrategia de jóvenes con los programas y las demásestrategias de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana.
11. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligacionesgenerales y específicas del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$25,300,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MES(ES) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion C514CF5B0B187EEEAE78EF4641718D5F

FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	26/01/2022
FECHA DE INICIO	01/02/2022.
ADICIONES Y PRORROGAS	
Modificación No. 1 **Fecha 15-12-2022:**	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en PRORR: 1 MES 15 DÍAS PLZ TOTAL: 11 MESES Y 15 DÍAS y se adiciona el valor en $3,795,000.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$29,095,000.00
FECHA DE TERMINACION:	15/01/2023.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de Enero de 2023, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

DANIEL RICARDO CORTES TAMAYO
Director Jurídico y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion C514CF5B0B187EEEAE78EF4641718D5F

El suscrito Director General de la fundación **Cafuné: Desarrollo Humano Integral**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901278764-7 ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 26 de abril del 2019:

CERTIFICA

Que la señorita CAROL XIOMARA JIMENEZ CASTAÑEDA identificada con **C.C. 1.000.381.755** de Bogotá D.C,participó en nuestra organización entre los meses del 16 de enero del 2018 y culminó el 19 de Marzo de 2021, como facilitadora de procesos de educación popular en las localidades de Kennedy y Engativá; adscrita al enfoque pedagógico y metacognitivo correspondiente al objeto social de nuestra organización.

Se expide la presente en Bogotá, D.C a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

Lic. Daniel L. Ardila B.
Director General

cafunéDHI@gmail.com